

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE MUÑOZ COBOS Nº 10 EN ALGECIRAS, CÁDIZ

SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ

DAVID TRINIDAD LÓPEZ

**RESUMEN:** Con motivo de la construcción de un inmueble, se llevó a cabo la Actividad Arqueológica Preventiva en una de las calles más céntricas de Algeciras lo cual hacía necesario un estudio arqueológico de la zona deparando éste un importante acceso vial de época medieval.

**ABSTRACT:** On the occasion of the construction of a building, there carried out the Archaeological Preventive Activity in one of the most central streets of Algeciras which was making an archaeological study of the zone necessary providing this one an important road access of medieval epoch.

## INTRODUCCIÓN Y UBICACIÓN DEL SOLAR

El motivo de plantear la Actividad Arqueológica Preventiva en el solar situado en Calle Muñoz Cobos no. 10 de Algeciras (Cádiz), fue la futura construcción de un edificio residencial en el que se situarían dos plantas y un bajo comercial de nueva planta por parte de la empresa Ginmovian S.L.

La construcción de dicha edificación preveía profundizar hasta la cota – 3, 40 metros bajo la rasante actual de la calle Muñoz Cobos.

Este hecho provocó una necesidad de actuación arqueológica preventiva puesto que los restos arqueológicos que permanecían en el subsuelo podrían ser destruidos y corrían peligro de desaparición de no plantearse la actuación.

El objetivo principal que perseguíamos no fue otro que completar la información histórica y arqueológica de la evolución urbanística de este sector de Algeciras. Así, nos propusimos con esta intervención los siguientes puntos:

1. Obtener una secuencia estratigráfica, y por tanto cronológica, de los diferentes períodos históricos que se documentaran en el solar, agotando el registro arqueológico del mismo si fuera posible.

2. Documentar los diferentes espacios constructivos que se conservaran en el solar, así como el estudio de la evolución urbanística del solar con respecto a la trama urbana circundante, y su relación con el resto de la ciudad.

Para ello, se propuso la realización de un único Sondeo que ocupara la totalidad de la superficie del solar dejando un perímetro de seguridad de dos metros de distancia entre los lados del sondeo y los muros medianeros de los edificios circundantes. Ante las dificultades que entrañaba la retirada de la tierra evacuada y la imposibilidad, por falta de espacio, de ubicar una terrera en el solar, decidimos replantear el corte, escorándolo más hacia el Sur con lo cual se ubicó a 1,59 metros de la calle Muñoz Cobos en su lado Este; a 2,5 metros de la medianera en su lado Norte, a 2 metros en su lado Oeste y a 1,5 metros en su lado Sur.

## **METODOLOGÍA APLICADA**

El planteamiento metodológico de la actividad fue mediatizado, en nuestro caso, por las circunstancias que definían el proyecto urbanístico. A estos efectos, se consideró la excavación arqueológica como el único sistema válido de cara a delimitar el yacimiento y caracterizar correctamente su naturaleza y características, analizando su distribución espacial, sus periodos ocupacionales y su evolución cronológica.

Dicho sondeo se amoldó a la fisonomía del solar dejando un testigo de seguridad sin excavar que comprendía 2,5 metros en su lado Norte y 1,5 metros en sus lados Este, Oeste y Sur.

Todas las cotas y medidas de profundidad fueron establecidas mediante un punto cero referenciado al Sureste (Calle Ventura Morón) del solar a una cota sobre el nivel del mar de + 19,77 metros. Dicho punto se trasladó al interior del solar estableciendo varios puntos cero, esta vez a una cota de + 21,47 m.s.n.d.m.

Los trabajos comenzaron el día 6 de marzo de 2007 finalizando los mismos el 27 de abril de 2007.

## **PERIODIZACIÓN**

Por lo que respecta a nuestro solar, hemos podido delimitar algunos aspectos urbanísticos de la ciudad de los siglos XIII y XIV merced a la excavación de una calle que discurre en dirección SE – NW con una remodelación de la misma. Como elementos estructurales destacamos sendas atarjeas relacionadas con los dos espacios urbanísticos y un vano de ingreso abierto en una de las fachadas de un muro medianero que delimita la calle.

A lo largo de la Actividad Arqueológica, y con el objetivo de sistematizar los resultados de los trabajos llevados a cabo en el solar de la Calle Muñoz Cobos, 10, hemos procedido a una

división cronológica de los momentos temporales documentados en el mismo en periodos con categoría de general y en fases para cada periodo, excavando un total de 128 Unidades Estratigráficas.

El primer periodo poblacional que nos ocupa es el denominado

### **Periodo bajomedieval (siglo XIII):**

Aunque existen indicios de ocupación del solar anterior al siglo XIII, lo cierto es que las estructuras y estratigrafía documentadas no pueden ser llevadas más allá de mediados del siglo XIII a tenor de lo indicado por los materiales más antiguos que formaban parte de los primeros estratos formados sobre el solar.

Este hecho no quiere decir que nuestro solar no estuviese ocupado con anterioridad al siglo XIII; es más, mostramos nuestro convencimiento de que lo estuvo, muy probablemente desde el siglo IX (merced al hallazgo de un felús de esa época) y con casi total certeza desde el siglo XI (numerosos fragmentos de cuerda seca además de jarritas y ataifores de los siglos X y XI).

Fig.1: Anverso Reverso

Lo que puede explicar esta ausencia de estructuras y estratos anteriores al siglo XIII es un fuerte proceso erosivo llevado a cabo durante los siglos XIII y XIV el cual ha destruido los niveles precedentes. No sería lógico pensar que a escasos 70 metros más al Oeste se encuentren perfectamente estratificados niveles ocupacionales desde el siglo IX y nuestro solar estuviese deshabitado durante tanto tiempo. Si a este hecho unimos el hallazgo de materiales adscribibles a estas épocas, concluiremos que nuestro solar estuvo ocupado desde el siglo XI y muy probablemente desde el IX aunque el fuerte proceso constructivo llevado a cabo por almohades y meriníes/nazaríes ha destruido dichos niveles ocupacionales.

Lo cierto es que fruto de ese acondicionamiento para las construcciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XIII, el substrato geológico (UEs-60, 103, 110, 116 y 125) nos aparece profundamente alterado por estructuras que pueden datarse a mediados o finales del siglo XIII. Estas estructuras forman parte de un entramado urbanístico, una calle de la cual hemos podido delimitar los muros medianeros y exteriores de sendas construcciones (UEs 112 y 101), al parecer domésticas y un espacio de deambulatorio (calle) bajo la cual discurre una atarjea (UE-120) de la que se ha conservado un tramo de unos tres metros de longitud que presumiblemente debería tener relación con un pozo (UE-118). A estos elementos debemos sumar una pequeña fosa excavada (UE-127) en el substrato geológico sin que podamos interpretar con ciertas garantías. Si como todo indica, nos encontramos con un espacio público de deambulatorio, dichas estructuras han alterado profundamente el substrato geológico (UE-

60 y equivalentes). Lo han aplanado y cortado buscando un cierta horizontal aunque con un pequeñísimo ángulo de buzamiento en dirección NW

– SE. Tras acondicionar este substrato geológico, se procedió a la inclusión de la atarjea mediante excavación de zanja a lo largo de UE-60. Es lo que hemos convenido en llamar Complejo Estratigráfico-120. Dicho substrato geológico sirve, dada su alta impermeabilidad, de base y suelo a la atarjea.

Parece bastante probable que asociado al muro medianero UE-101 se adosara un suelo (UE-114) construido con pequeños mampuestos colocados sin ligante, clavados en el sustrato geológico y enmarcado por una especie de “cenefa” de lajas un poco más grandes en su lado Oeste. Dicho suelo, por su morfología, parece pertenecer a un patio pues es común el uso de pequeños mampuestos y guijarros para suelos de patios. De ser cierta dicha presunción, estaríamos ante un edificio con patio situado al Sur de una calle que discurre en dirección Noroeste – Sureste a la que se asocia otro muro medianero (UE-112) esta vez en su lado Norte. Los muros son de medianas dimensiones lo cual nos ilustra sobre el modo de construcción doméstica en la Algeciras del siglo XIII. La calle tiene unos 3 metros de ancho, distancia que muestra a todas luces que se trata de un vial importante dentro del entramado urbanístico de la ciudad.

Fig.2: Atarjeas medievales

Todo parece indicar que dicho vial discurre en dirección NW-SE buscando un ramal que discurriría en dirección N-S presumiblemente por la actual calle Cristóbal Colón hacia el río de la Miel aprovechando la pendiente natural del terreno. Por su lado Oeste, la atarjea aparece cortada por el acondicionamiento de estructuras del siglo XIV pero el hecho de aparecer un pozo (UE-118) a unos cuatro metros de la canalización (UE-120) indica que estaban relacionadas.

Sobre la naturaleza del pozo UE-118 nada podemos precisar; no sabemos si pertenece a un ambiente doméstico o formaba parte del entramado viario a modo de registro. Lo natural sería que se asociara a la construcción doméstica formada por el muro medianero UE-112 aunque no hemos podido documentar dicha relación en caso de haber existido. La profunda alteración ocasionada por las construcciones del siglo XIV hace del todo imposible demostrar tal relación constructiva.

Fig.3: UE-114. Suelo del siglo XIII

Por último, discurriendo de forma paralela al muro UE-112 y a la atarjea UE-120, se sitúa una línea formada por mampuestos de pequeño tamaño cuya funcionalidad no hemos podido delimitar. Muy probablemente tenga relación con la atarjea pues se encuentra al mismo nivel, por tanto, bajo el suelo de la calle del siglo XIII.

#### **Periodo Bajomedieval (siglo XIV):**

A comienzos del siglo XIV, se lleva a cabo una amplia reestructuración de las estructuras exhumadas en nuestro solar.

En realidad no cambia el concepto urbanístico, el cual se mantiene, aunque bascula hacia el Sur. Este hecho va a provocar la total alteración de las construcciones precedentes las cuales van a cubrirse con arcillas (UEs-110, 116, 86 y 92) muy parecidas al substrato geológico. Cortando dichos paquetes sedimentarios, va a ser instalada una nueva atarjea (CE-70, UE-91) con dirección NW -SE. Consta de un suelo de lajas de cuarcita colocadas de forma horizontal (UEs-66 y 117) sobre la que se depositará un sedimento marrón oscuro (UE-113) cuyos materiales nos muestran claramente la fecha de abandono de la misma, la segunda mitad del siglo XIV merced al hallazgo de cerámica de Paterna.

Fig.4: Planimetría general del Sondeo

La atarjea será construida en forma de caja rectangular y discurre a lo largo de todo el Sondeo, cortando el pozo UE-118 precedente. Dicha atarjea se encontraba parcialmente cubierta por lajas de cuarcita de tendencia plana y de mediano tamaño. A veces vienen reforzados sus exteriores con ladrillos. Sin embargo, llama la atención que no hemos encontrado elementos de cal en su interior, lo cual hubiera facilitado una mayor impermeabilización del ductus.

Asociado a esta canalización, tenemos sendas construcciones rectangulares formando parte de muros medianeros de viviendas. En el lado Sur de la calle discurre el muro UE-10, conformado por mampuestos regulares de mediano a gran tamaño trabados con barro amarillento. La fábrica de este muro es distinta de la construcción del Periodo anterior (UE-101). A la mayor proporción de UE-10 y al ligante que presenta (barro amarillo), debemos sumar la construcción de una zapata (UEs 75 y 84) a base de un sedimento blanquecino rico en cal de una dureza extraordinaria. Dicha técnica constructiva aparece igualmente al Norte de la calle, sirviendo de apoyo al muro UE-55 formando la zarpa de dicho muro (UEs- 111 y 23).

El cambio constructivo es pues patente. Los muros medianeros son más robustos y sus cimentaciones requieren de una cimentación importante lo cual muestra la gran altura y proporciones de los edificios que jalonan la calle. Es más, en clara asociación con UE-55, tenemos un muro de similares proporciones y características constructivas (UE-15) el cual se separa de UE-15 por un vano flanqueado por dos grandes sillares colocados de manera vertical a modo de jambas conformando un vano o puerta de un metro de ancho.

Este elemento es de suma importancia pues muestra un acceso a la calle desde la estructura doméstica colocada al Norte. El muro UE-15 gira hacia el Norte formando una esquina que se mete en el perfil Norte de nuestro Sondeo.

Encontramos otra esquina al otro lado del Sondeo; en efecto, asociado al muro UE-10, discurre otro, UE-76, en dirección S-N. Esta asociación forma una esquina que, probablemente esté marcando el ángulo exterior del edificio al Sur de la calle. Las características constructivas son similares a UE-10 y UEs- 15 y 55 a excepción que no encontramos la zarpa. Al situarse formando esquina con el muro medianero UE-10, entendemos que formaba el ángulo Sureste de el edificio Sur por lo que vendría delimitado por otra calle o espacio abierto que desgraciadamente ha quedado fuera del Sondeo pero que coincidiría con la actual Calle Muñoz Cobos. No hemos documentado suelos al interior de este edificio Sur; sí en cambio, una pequeña substrucción de forma cilíndrica (UE-82) que interpretamos como la huella de un poste y una mancha de color gris anaranjado de forma ovalada que muy bien puede haber adquirido dicho color por efecto del calor. En realidad parece arcilla rubefactada. Indicaría, por tanto, algún tipo de actividad manufacturera aunque la parquedad de datos nos impide ninguna aclaración al respecto.

Fig.5: Interior del Edificio Sur

Por lo que respecta al interior del Edificio Norte, el formado por los muros medianeros UEs- 15 y 55 con el vano de separación, encontramos un primer suelo (UE-98) realizado con lajas planas de cuarcita. Dicho suelo sufre una refacción en poco tiempo pues justo encima viene colocado un preparado de cal (UE-95) sobre el cual va a colocarse un nuevo suelo, esta vez de ladrillos rectangulares (UE-90). Este suelo es similar al aparecido en el contiguo solar de Calle Rocha identificado por sus excavadores como parte de los Baños Reales de época meriní (Torremocha, A., 1999: 128).

Fig.6: Interior Edificio Norte. Suelo de ladrillos

Esta remodelación no parece ser producto de un abandono del edificio pues todo indica que la relación entre los suelos UE-98 y UE-90 es la de simple modificación del pavimento. Quizás esta parte del edificio sufriera una transformación en cuanto a su funcionalidad concibiéndose en un primer momento como un espacio sin techo para luego colocarse el suelo de ladrillos. No obstante, el hecho de que aparezca un pavimento de ladrillos no es suficiente para pensar en la colocación de un techo.

De lo que no cabe duda es que los edificios Norte y Sur son distintos en cuanto a su concepción doméstica. Forman parte de un mismo entramado urbanístico, pero aparecen separados por una calle lo cual les confiere personalidad propia. En común tienen tanto su construcción (a finales del siglo XIII o en los primeros años del siglo XIV) como su abandono: ambos parecen estar en ruinas en la segunda mitad del siglo XIV probablemente relacionado con el asedio por las tropas castellanas de Alfonso XI entre 1342 y 1344.

La mayoría de las estructuras aparecen amortizadas por sedimentos que deben datarse a mediados del siglo XIV que a su vez, han sido parcialmente alterados por estructuras contemporáneas.

Lo cierto es que el entramado viario de la ciudad del siglo XIII se ve afectado por una reconstrucción de las viviendas y edificios sin eliminar el trazado urbanístico precedente; todo lo más, se desplaza unos pocos metros hacia el Sur.

### **Periodo Contemporáneo:**

En 1379, la ciudad de Algeciras sufre una destrucción a manos de los nazaríes (Torremocha, A., 2001: 208) destrucción que conllevará un despoblamiento de la ciudad (entendemos este despoblamiento como urbano ya que las tierras continuaban teniendo población dispersa) hasta que la conquista de Gibraltar de manos de una escuadra anglo-holandesa a principios del siglo XVIII lo que provocará un masivo éxodo de la población gibraltareña que se disemina a lo largo de toda la bahía.

Estas primeras gentes de Gibraltar van a recalcar en Algeciras, y en concreto en la desembocadura del río de la Miel. Lo hacen así porque es la zona idónea para efectuar transacciones comerciales y comenzar una nueva vida. Según comenta Mario Ocaña, la ciudad comenzó su renacer en la Marina y en los alrededores de la Plaza Baja, dejando nuestra zona casi despoblada. Es sintomático que nuestro solar se halla en la periferia de la Matagorda, el actual barrio de San Isidro (Melle, A., 1995: 232).

Este hecho puede observarse gráficamente en la planimetría llevada a cabo en el primer tercio del siglo XVIII por el Marqués de Verboon. Efectivamente, en el llamado Plano de los

Vestigios de la ciudad principal de Algeciras y porción de los de la pequeña, en que se demuestra el estado de la población, como se hallaba en enero de 1724, que, según Juan Carlos Pardo debe datarse en 1721 (Pardo, J. C., 2001: 20), se nos muestra el urbanismo incipiente de la ciudad, con la zona de la Marina y la Plaza Baja en constante crecimiento urbanístico y nuestra zona sin urbanizar. Se intuye la construcción de una gran nave (Iglesia que se fundaba según el Marqués) que se corresponde con el proyecto inicial de templo para la ciudad pero a sus espaldas, el único edificio de interés es el situado en la confluencia de la calle Rocha con Muñoz Cobos y Regino Martínez. Por tanto, según el Plano, nuestro solar se encontraba sin urbanizar y efectivamente, nada hemos encontrado adscribible a esta época.

Fig.7: Plano de los Vestigios de 1724 realizado por el Marqués de Verboon

Nuestro solar parece que comienza a ocuparse ya avanzado el siglo XVIII o durante principios del XIX. De estas fechas hemos podido recuperar un suelo asardinado realizado con ladrillos colocados a modo de espiga (UE-14) que amortiza estructuras medievales del siglo XIV y sobre todo, un entramado de canalizaciones que se han conservado únicamente en la parte Oeste del Sondeo.

Fig.8: UE-14. Suelo asardinado del siglo XIX

Dichas atarjeas están construidas con ladrillos formando cajas rectangulares por cuyo interior discurrirían las aguas fecales buscando la madrana principal que, según comenta Santacana, se situaba en la Calle Cristóbal Colón y data de 1832 (Santacana, E., 1901: 269). Todas las canalizaciones (UEs 29, 30, 31, 39, 40, 41, 42, 43) van a morir a un pozo ciego (UE-28 y UE-49) desde el cual se canalizaría las fecales hacia la madrana principal.

Fig.9

Lo cierto es que de época contemporánea nos ha quedado a nivel de cimentación, algunos muros realizados con mampuestos y ladrillos trabados con cemento (UEs 2, 4, 6, 7, 9, 24, 25), suelos asociados a ellos (UEs- 18, 36, 37, 38, 46, 47 y 56) y tuberías de cerámica que atraviesan el sondeo de Oeste a Este aunque cortadas por la acción anteriormente comentada (UEs 17 y 23). Especial mención merece la cimentación UEs 58 y 59 y sus equivalentes UEs 7 y 8. Dicha cimentación atraviesa el solar de Sur a Norte cortando y poyando en estructuras de época medieval. Unas veces utiliza las estructuras precedentes como apoyo (caso de la relación UE-8 con UE-55); otras, corta las construcciones medievales como la atarjea UE-70.

Para la inserción de dicha cimentación, se profundizó hasta llegar al nivel geológico mediante una zanja, UE-108, que corta todas las estructuras medievales (Calle, atarjea e interior de los edificios Sur y Norte).

A este periodo adscribimos igualmente la UE-67, una substracción de tendencia circular excavada en el substrato geológico UE-60, muy probablemente con la intención de construir un pozo que no llegó a finalizar.

Fig.10: Vista cenital del Sondeo

## CONCLUSIONES

El siglo XIII es importante para la mitad meridional de la Península Ibérica pues la llegada de los unitarios Almohades dota de cohesión y de un programa social y cultural muy uniforme a la Península. Esto se ve reflejado en los materiales de la época aunque no tanto en las construcciones.

Nuestro solar parece que fue ocupado con anterioridad a la conquista almohade de la ciudad, hecho acaecido en 1146 (Torremocha, A., 2001: 192). Eso parece indicar la fosa excavada (UE-51) en el substrato geológico y rellena con materiales que podemos llevar al siglo XI; o el hallazgo descontextualizado de un felús del siglo IX además de multitud de fragmentos de cuerda seca parcial que nos llevan a esos momentos del siglo X y XI.

Sin embargo, no será hasta bien entrado el siglo XIII cuando nos encontremos con las primeras estructuras conservadas. Se trata de una calle de unos 2,30 metros de ancho que discurre en sentido NW-SE de la cual parece intuirse una inflexión hacia el Norte merced a la construcción de un pozo (UE-118) de la misma época. Esta inflexión parece que busca un ramal viario que vendría de la actual Calle Rocha uniendo pues las viviendas excavadas un poco más al Norte.

Esta calle consta de una atarjea construida con pequeños mampuestos y excavada directamente en el substrato geológico, sedimento de gran impermeabilidad lo que explica que no se solara.

A ambos lados de la calle se encuentran sendos edificios de los que solamente hemos podido documentar sus cimentaciones al Norte y Sur de la calle. La fábrica de los muros, así como del pozo, son las típicas que encontramos en cimentaciones excavadas anteriormente y adscritas cronológicamente a esta época. Es por esto que proponemos que existe una continuidad

cultural y poblacional tanto en los modos constructivos como en la concepción urbanística de la ciudad hasta mediados del siglo XIII.

Sin embargo, desde mediados del siglo XIII, verificamos un notable cambio no solo en el espacio y concepción urbanística, sino en la propia factura de los edificios.

Muy probablemente en estrecha relación con la llegada el 28 de mayo de 1275 del emir meriní Abu Zayyan Mandil, nuestro solar sufre una importante remodelación urbanística, probablemente inmersa en el gran cambio que se produce en la medina algecireña con la llegada de los meriníes. A partir de ese año y sobre todo tras la llegada de Abu Yusuf Yaqub a Algeciras en 1279, las antiguas casas del siglo XIII van a verse alteradas y abandonadas por nuevas construcciones.

En la parte Norte, viene construido un muro (UEs 55 y 15) en el que se abre un vano de entrada jalonado por dos grandes pseudosillares colocados a modo de jambas. Los muros se construyen más recios, con mampuestos de mediano a gran tamaño, cimentados con un potente basamento lo que indica a las claras la gran altura del edificio y trabados con barro amarillento.

Al Sur de este edificio, discurre una calle de similar orientación que la precedente pero basculando un metro hacia el Sur. Este hecho proviolará que el edificio Sur colindante, se vea obligado a bascular hacia el Sur. Por tanto, se produce una remodelación urbanística haciendo bascular los edificios (más grandes, altos y recios) y la calle hacia el Sur. La calle ganará en anchura acercándose a los tres metros. Dicho espacio muy posiblemente estuvo enlosado pero la profunda alteración sufrida hace imposible verificar este extremo; no obstante, hemos podido recuperar algunas losas colocadas de manera horizontal a la misma cota formando una especie de Summa Custra que haría las veces de enlosado urbano.

El interior del edificio Norte sufrirá una remodelación en cuanto a su interior merced a la construcción de dos suelos, uno de lajas de cuarcita remodelado en breve tiempo por uno de ladrillos.

La calle presenta una orientación similar a la anterior pero es mucho más ancha y larga pues discurre a lo largo de todo el Sondeo adentrándose en el perfil NW. Es posible que el giro hacia el Norte que documentamos para el periodo precedente se mantuviera pero lo cierto es que la calle, a diferencia de la del siglo XIII, continuaba hacia el SW subiendo por la pendiente hacia el barrio de San Isidro. Bajo la calle discurre una atarjea (UE-70) construida con mampuestos de cuarcita y ladrillos y solada con lajas de cuarcita, a diferencia de la precedente que no tenía suelo. Es el mismo esquema que nos aparece en las calles

documentadas para esta época en otras intervenciones arqueológicas (Torremocha, a. et alii, 1999: 123).

Frente al edificio Norte y al otro lado de la calle, nos aparece el llamado edificio Sur, de similares características constructivas del cual conservamos una esquina, la formada por la unión de las UEs 10 y 76. Este hecho nos hace pensar que se tratara de la fachada y esquina exterior del edificio Sur por lo que es más que probable que exista una calle bajo la actual calle Muñoz Cobos que discorra más o menos paralela a la actual calle Cristóbal Colón, aspecto urbanístico éste que va a conservarse en el entramado urbano de la Algeciras del siglo XVIII según refleja la cartografía de la época.

Fig.11: Plano XIV-36. Año 1736

¿Qué motiva un cambio urbanístico y doméstico en la ciudad? Todo hace pensar que la llegada de nuevos pobladores provoquen dicho cambio urbanístico. Quizás los merinés propugnaran una reforma urbanística basada en su concepción de ciudad áulica tal y como sostienen Torremocha y otros (Torremocha, A., 1999) o simplemente los nuevos tiempos provocaron mejoras y nuevas técnicas constructivas en lo referente a arquitectura doméstica o incluso el ir y devenir de la ciudad y sus avatares políticos con el cambio entre merinés y nazaríes de la posesión de la ciudad, provocara estos cambios urbanísticos.

Lo cierto es que los edificios exhumados, aunque parcialmente, ofrecen datos enriquecedores sobre el devenir urbanístico de la ciudad tras la llegada de los merinés.

En el verano de 1342 comienza el segundo cerco cristiano de la ciudad de manos del rey castellano Alfonso XI. Durante dos años, la ciudad se verá sitiada con un cerco cada vez más estrecho y sujeta a un continuo bombardeo. Este hecho influirá notablemente en la ruina de los edificios exhumados en nuestro Sondeo. En efecto, todas las estructuras de época medieval aparecen colmatadas por niveles datables en la segunda mitad del siglo XIV merced al hallazgo de gran cantidad de cerámica de Paterna. Son típicos los platos con engobe blanco pintados con motivos heráldicos, típicos de la época.

Es probable que la zona sufriera los avatares del asedio o incluso que la zona quedara en ruinas tras la destrucción de la ciudad de manos de los nazaríes en 1379. Lo cierto es que nuestro solar no volverá a poblar hasta bien entrado el siglo XVIII o incluso el XIX.

Si analizamos los planos del Marqués de Verboon, nuestro solar se incluiría dentro de lo que se denominaba huerta o cortijo de los Rocha donde existía un caserón desde el año 1736 que ocupaba la esquina de las actuales calle Rocha y Muñoz Cobos. En los planos analizados,

nuestro solar aparece exento de construcciones. Este hecho lo hemos comprobado pues las estructuras medievales han sido alteradas solamente por las cimentaciones y suelos de edificios datados en el siglo XIX.

Fig.12: AGS. Guerra Moderna, leg. 3.618. M. P. y D. XIV-96. Planta y proyecto de la ciudad de Algeciras. 1724

A partir de 1736 la zona se va urbanizando poco a poco convirtiéndose en una céntrica zona a espaldas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Palma. En la calle Muñoz Cobos se ubicará hasta 1918 el Gobierno Militar. En nuestro solar se situaba una de las tres escuelas nacionales que existían en Algeciras la cual la regentaba Doña Dolores Sanz Montejo (Delgado, C. 1989: 83). En 1931 la calle cambió de nombre pasando a llamarse Torrijos.

Fig.13: Calle Rocha a principios del siglo XX

Tras la Guerra Civil, la escuela siguió ejerciendo sus funciones docentes de la mano de la profesora Dña Isabelita, la cual fue maestra de toda una generación de algecireños que cursaron sus primeros estudios en la Escuela de los Marineritos, llamada así por el uniforme que llevaban sus alumnos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. et alii (1993): “Evolución de los tipos cerámicos en el SE de Al-Andalus”. Vº Coloquio Internacional sobre la cerámica medieval en el Mediterráneo Occidental. Rabat. 11 – 17 noviembre, 1991. Rabat.
- ARANDA BERNAL, A. Mª Y QUILES PACHECO, F. (1999): Historia urbana de Algeciras. Sevilla.
- BUENO LOZANO, M. (1988): El renacer de Algeciras (a través de los viajeros). Algeciras.
- CABALLERO, L., MATEOS, P. y RETUERCE, M. (2004): Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de AEspA, XXVIII. CSIC. Mérida.
- DELGADO GÓMEZ, C. (1989): Cosas de Algeciras. Algeciras.
- MAPLICA CUELLO, A. (1993): La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus. Granada.

- MELLE NAVALPOTRO, A. (1995): “Renacer de Algeciras: génesis del barrio de atagorda”. Almoraima, 13. Algeciras. pp. 227 – 238.
- OCAÑA, M. (2001): Historia de Algeciras. Tres volúmenes. Cádiz.
- PARDO GONZÁLEZ, J. C. (1995): La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras. IECG. Algeciras.
- PARDO GONZÁLEZ, J. C. (2001): “Arte, arquitectura y urbanismo en la Algeciras moderna” en OCAÑA, Mario: Historia de Algeciras, Tomo 3. Algeciras. pp. 13 – 174.
- PUERTAS TRICAS, R. (1989): La cerámica islámica de cuerda seca en La Alcazaba de Málaga. Málaga.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M<sup>a</sup> Y JIMÉNEZ -CAMINO ÁLVAREZ, R. (2006): “Allende el río...! Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media. Una revisión crítica” Rev. Almoraima, 33. I.E.C.G. Algeciras. pp. 183 – 210.
- TORREMOCHA SILVA, A., NAVARRO LUENGO, I. Y SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): Al Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras. FMC. Algeciras.
- TORREMOCHA SILVA, A. Y MARTINEZ ENAMORADO, V. (2003): Al-Andalus y el Mediterráneo en torno al año Mil. La época de Almanzor. FMC. Algeciras. pp. 51 – 66.
- VV. AA. (1993): Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica (Siglos IX- XIV). Almería.
- VV. AA. (2001): GARB. Sítios islâmicos do Sul Peninsular. IPPAR. Lisboa.

## FIGURAS



Fig. 1



Fig.2

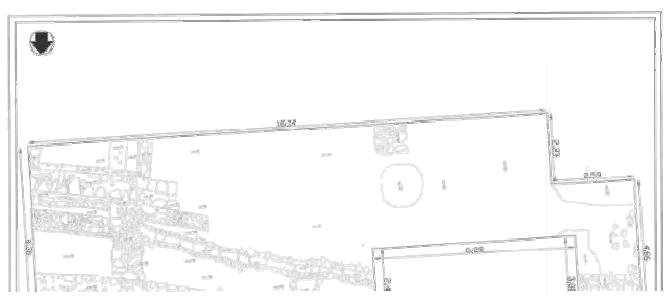




Fig.6

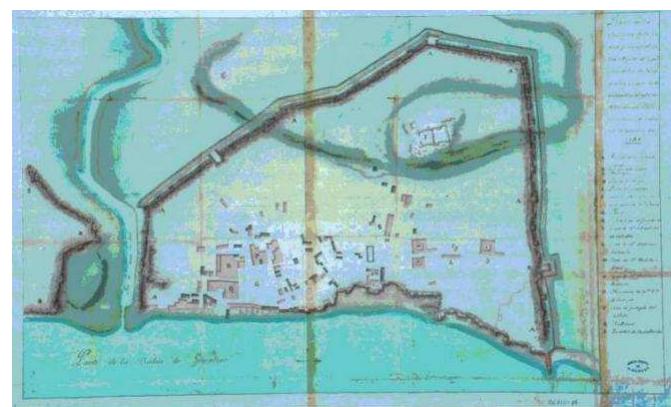


Fig.7



Fig.8

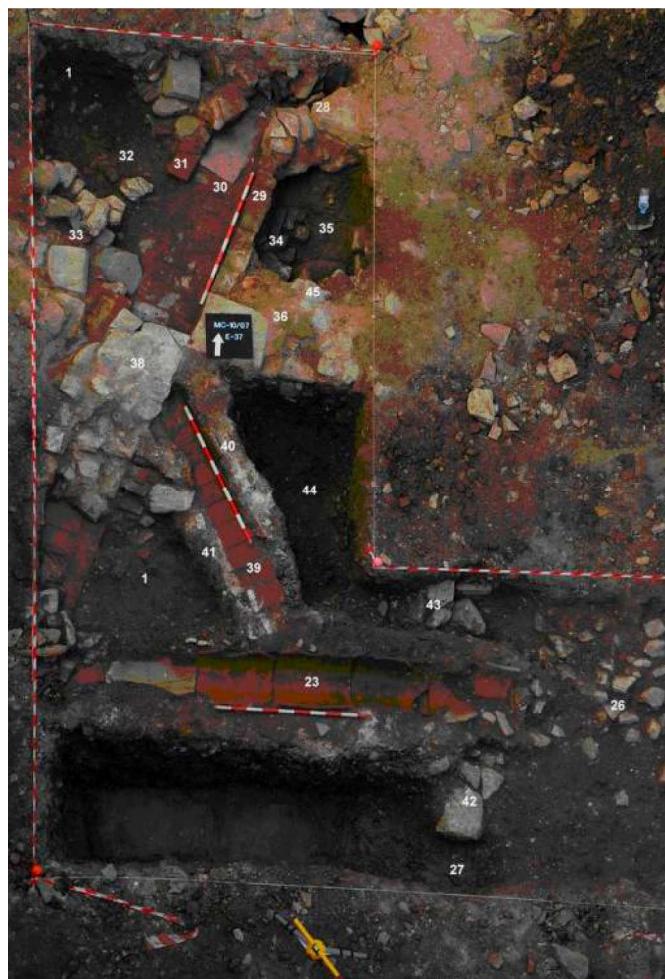


Fig.9



Fig.10



Fig.11

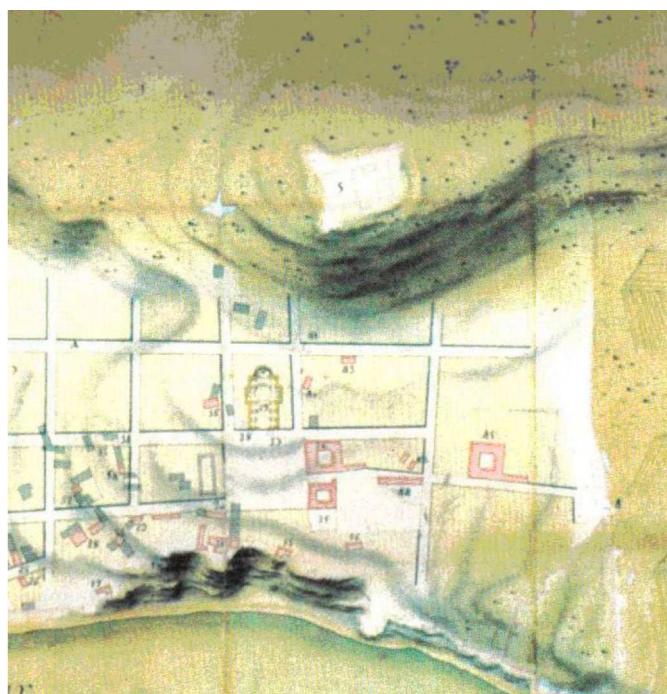


Fig.12



Fig.13